
Fecha: 25 de Abril de 2023

Hora: 20:00

Asunto: DECISION Nº 11

Doc. Nº: 63

De: Comisarios Deportivos

Para: TODOS LOS CONCURSANTES
DIRECCION DE CARRERA

Hechos.: La publicación de la Clasificación Provisional se ha realizado el martes 25 de abril de 2023 a las 20:00 (hora española).

Decisión: El tiempo límite de recepción de las reclamaciones referentes a la clasificación será el miércoles 26 de abril del 2023 a las 20:00 (hora española).

Motivación: Debido a que la Clasificación provisional del CERTT-Loterías no pudo ser publicada tal como se establece en el Reglamento Particular de la prueba, y su publicación ha sido realizada el martes 25 de abril a las 20.00 h., se fija el plazo de reclamación de 24 horas, terminando el mismo el miércoles 26 de abril a las 20.00 h.

Según el art. 13.3.5 y art. 13.3.7 del Código Deportivo Internacional, los Comisarios Deportivos consideran que existen circunstancias que imposibilitan el cumplimiento del plazo de treinta minutos después de la publicación de la clasificación provisional.

Cualquier reclamación debe enviarse por correo electrónico a **Fidel Garcia (Clasificaciones RFEDA)** fgarcia@rfeda.es

El Colegio de Comisarios Deportivos, recuerda a los Concursantes el derecho que les asiste a apelar determinadas decisiones del Colegio, de acuerdo con el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, y el Capítulo 4 de las Reglas Disciplinarias y Judiciales de la FIA.



D. Jose Manuel Pamplona
Presidente CC.DD



Dña. Virginia Gomez
Comisario Deportivo



D. Paulo Laginha
Comisario Deportivo